

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Código:	F-GJC-20
		Fecha:	19/08/2021
	ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA	Página:	1 de 5
		Versión:	5

Análisis del Sector Contratación Directa -Contrato de Prestación de Servicios Artísticos

El artículo 2° de la Constitución Política señala como fines esenciales del Estado "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución", por su parte, el artículo 4 de la Ley 489 de 1998, *"Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones"*, establece que la función administrativa *"busca la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política. Los organismos, entidades y personas encargadas, del ejercicio de funciones administrativas deben ejercerlas consultando el interés general."*

Dentro del plan de desarrollo municipal **"JUNTOS HACIA EL FUTURO 2020-2023"**, se encuentra el programa denominado **ARTE Y CULTURA FUENTE DE TRANSFORMACIÓN Y DESARROLLO** el cual tiene como objetivo: promover una serie de actividades y acciones con el propósito de hacer participe a todo tipo de población que habita el Municipio de Mosquera, incluyendo de manera especial a las comunidades étnicas asentadas en el municipio, para implantar nuevos procesos que mejoren la calidad de vida y desarrollo Cultural en el Municipio. Establecido así las cosas la Secretaria de Cultura tiene como meta *"Ejecutar 160 eventos artísticos y culturales motivando a la participación de todos los Mosquerunos durante el cuatrienio"*.

Para la administración municipal es importante garantizar espacios culturales para la población infantil y comunidad mosqueruna en general, por ende con el propósito de avanzar en la sensibilización de la familia, la sociedad y el Estado, durante el mes de octubre se diseñan y desarrollaran programas, actividades y eventos que fundamentados en una metodología lúdica, procuran el acceso de los niños y niñas a opciones de recreación, bienestar y participación. Por lo tanto conmemorar el día para los niños "Halloween" en el municipio de Mosquera se convierte en un mecanismo primordial de integración ciudadana, buscando la promoción del sano esparcimiento, reflejando alegría, paz y unión.

Así mismo, la celebración de Halloween permite que a través de los disfraces las personas sientan que entran en el cuerpo de otra, pues con esa persona o personaje se pueden desinhibir y ello sirve para descubrir la fantasía, expresar las emociones y descubrirse a sí mismos; de igual manera poder disfrutar de películas de terror, genera en el espectador una sensación extraña de miedo, que sabemos que no ocurre en una situación real, pero genera diversas emociones y logra transportar a la persona a ese lugar que está observando y sentir el terror que genera esa situación y enfrentarla.

Pasárselo bien con la familia y los amigos escapando de la rutina es una razón más que suficiente para disfrutar del 31 de octubre, Halloween, vivir el ambiente de las calles en fechas como Halloween sirve para salir de la rutina diaria, conocer distintas formas de enfocar las tradiciones y descubrir nuevos sitios y personas con las que disfrutar

Por esa razón la administración municipal pretende generar un ambiente de emoción terroríficamente fascinante; donde la población de Mosquera además de disfrutar de carrozas temáticas de disfraces, podrá gozar de un show de zanqueros, comparsa musical, show musical y show de batucada.

El desarrollo de procesos artísticos en la comunidad genera entonces espacios sanos e integrales para la creación, creatividad y construcción de modelos de vivencia y mundo mejores, por lo que todo proceso cultural es formador de ciudad y sociedad. La capacidad de transformación de vidas a través de esta estrategia conjuga con su promoción y calidad, logrado solo a partir del conocimiento de la escena artística en cualquier grupo o estrato social, el atractivo particular desde los habitantes de una población, a participar de eventos culturales y posteriormente en el corto y mediano plazo estos hagan parte de los procesos de creación y formalización de las escuelas del Municipio, aumenta la participación e importancia de la cultura dentro de la administración.

En consecuencia es fundamental para la Secretaria de Cultura generar espacios dentro de un contexto de responsabilidad social que permitan resignificar y potencializar aquellos procesos sociales, históricos y culturales que nos interpelan, dentro de una reapertura responsable y gradual de los eventos culturales y artísticos que se desarrollan, los cuales tienen como objetivo, beneficiar a toda la comunidad mosqueruna, en esa medida desde la Secretaria de Cultura con el objetivo de impulsar, generar y promover las manifestaciones culturales y artísticas, se desarrollan una serie de eventos artísticos y culturales en los que participa activamente toda la comunidad.

Esta celebración se llevará a cabo el 31 de octubre de 2022, razón por la cual la administración municipal se permitió identificar artistas de reconocimiento nacional, a nivel musical y danzario que puedan ofrecer un servicio de nivel

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		Código:	F-GJC-20
	ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA		Fecha:	19/08/2021
			Página	2 de 5
			Versión:	5

Luego de realizar un análisis acerca de estas necesidades, la administración municipal, ha determinado celebrar un contrato de prestación de servicios artísticos con una persona natural o jurídica que demuestre experiencia y ejecute este tipo de servicios, poniendo a disposición de la administración todos los servicios que se han descrito en el presente análisis.

ANÁLISIS ECONÓMICO DE AGRUPACIONES O ESPECTÁCULOS SIMILARES A LOS QUE SE ESPERA CONTRATAR.

En el municipio de Mosquera se ha adquirido con anterioridad la prestación de servicios artísticos para la ejecución de los distintos eventos de mediano y alto impacto. Ahora bien, para analizar los costos del proceso de selección, se tomó como base los valores contratados en vigencias anteriores para artistas de similares características a los proyectados para esta celebración, siempre buscando que cada uno de los artistas que se presentan sean de gran calidad y trayectoria, y tengan un espectáculo idóneo para el tipo del público al que está dirigido

Naturaleza:	EJECUCION DE TRABAJOS ARTISTICOS
Numero de contrato:	011 DE 2017
Contratante:	MUNICIPIO DE MOSQUERA- N.I.T. 899.999.342-3
Contratista:	CORPORACION TREVEJOS CASA DE FORMACION, GESTION Y PRODUCCION ARTISTICA Y CULTURAL
N.I.T./C.C.	900837588-6
Dirección:	Calle 4 No 1-90 Of 302
Representado por:	WILMAR PARRA MONTALVO
Identificación:	1.015.995.402
Objeto:	CONTRATO DE EJECUCION DE TRABAJOS ARTISTICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL IV FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA
Plazo de ejecución:	8 DÍAS CALENDARIO, DEL 26 DE AGOSTO AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Valor:	CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 50.000.000)
Modalidad de contratación:	CONTRATACION DIRECTA
Banco de Proyectos No:	2017-25-473-011

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Código:	F-GJC-20
	ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA	Fecha:	19/08/2021
		Página:	3 de 5
		Versión:	5

Contratista	JOVAN SEBASTIAN GONZALEZ NOVA
Nit/ CC	1073253728
Contrato No	001 DEL 2021
Naturaleza de Contrato	CONTRATO ARTÍSTICO
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA
Valor Inicial del contrato	\$ 35.000.000
Forma de Pago	EL MUNICIPIO DE MOSQUERA PAGARÁ AL CONTRATISTA, EL VALOR ESTIPULADO UNA VEZ REALIZADOS A SATISFACCIÓN EL CIENTO POR CIENTO (100%) DE LOS SERVICIOS Y OBLIGACIONES DESCRITAS, PREVIO INFORME DE EJECUCIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO, PRESENTACIÓN DE CUENTA DE COBRO O FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. ASÍ MISMO EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA AL DÍA EN CALIDAD DE COTIZANTE, CON EL PAGO DE APORTES RELATIVO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, CUANDO CORRESPONDA CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 1273 DE 2018, EL ARTÍCULO 23, PARÁGRAFO 1° DE LA LEY 1150 DE 2007 Y ARTÍCULO 18 LEY 1122 DE 2007. PARA EL ÚLTIMO PAGO SE REQUERIRÁ LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PORCENTAJE OBLIGATORIO SOBRE LA MÁXIMA COTIZACIÓN DEL VALOR CONTRATADO.
Fecha de Suscripción	05/03/2021
Fecha de Iniciación	05/03/2021
Fecha de Terminación	08/03/2021

Contratista	PROMOPRINT SAS
Nit/ CC	830.101.944-2
Representante Legal	RAFAEL ALBERTO PEDRAZA GIRALDO
C.C.	79 571.453
Contrato No	009 DE 2021
Naturaleza de Contrato	Artístico
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL XIV FESTIVAL RECREARTE 2021 EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA.
Valor Inicial del contrato	\$ 300.000.000
Forma de Pago	El municipio de Mosquera pagará al contratista, el valor estipulado una vez realizados a satisfacción el ciento por ciento (100%) de los servicios y obligaciones descritas, previo informe de ejecución con soporte fotográfico, presentación de cuenta de cobro o factura y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato. Así mismo el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en calidad de cotizante, con el pago de aportes relativo al Sistema de Seguridad Social Integral, cuando corresponda conforme lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 1273 de 2018, el artículo 23, parágrafo 1° de la Ley 1150 de 2007 y artículo 18 ley 1122 de 2007. Para el Pago se requerirá la suscripción del acta de liquidación por las partes.
Fecha de Suscripción	23/09/2021
Fecha de Iniciación	24/09/2021
Fecha de Terminación	08/10/2021

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Código:	F-GJC-20
	ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA	Fecha:	19/08/2021
		Página:	4 de 5
		Versión:	5

Contratista	CORPORACIÓN TREVEJOS CASA DE FORMACION, GESTION Y PRODUCCION ARTISTICA Y CULTURAL
NIT/ CC	900837588-6
Contrato No	007 de 2021
Naturaleza de Contrato	Artístico
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS PARA LA REALIZACION DEL VII FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO, MOSQUERA CIUDAD TEATRAL PARA LA VIGENCIA 2021
Valor Inicial del contrato	CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$40.000.000)
Forma de Pago	El municipio de Mosquera pagará al contratista, el valor estipulado una vez realizados a satisfacción el ciento por ciento (100%) de los servicios y obligaciones descritas, previo informe de ejecución con soporte fotográfico, presentación de cuenta de cobro o factura y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato. Así mismo el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en calidad de cotizante, con el pago de aportes relativo al Sistema de Seguridad Social Integral, cuando corresponda conforme lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 1273 de 2018, el artículo 23, parágrafo 1° de la Ley 1150 de 2007 y artículo 18 ley 1122 de 2007. Para el último pago se requerirá la suscripción del acta de inicio y verificación de cumplimiento del porcentaje obligatorio sobre la máxima cotización del valor contratado.
Fecha de Suscripción	19/08/2021
Fecha de Iniciación	20/08/2021
Fecha de Terminación	03/09/2021

REQUISITO DE LEGALIZACIÓN		FECHA	NUMERO	VALOR
REGISTRO PRESUPUESTAL		19/08/2021	2021002424	\$40.000.000
POLIZA	Calidad, cumplimiento y pago de salarios y prestaciones	19-08-2021	N° 11-44-101172500	\$14.000.000
	Responsabilidad civil	19-08-2021	N°11-40-101042826	\$181.705.200
ESTAMPILLA		20-08-2021	10040	\$400.000

Contratista	RODRIGO GUERRA ESPINOSA
C.C.	60 406 365 de Tabio
Contrato No	016/ 2017
Naturaleza de Contrato	Ejecución de Trabajos Artísticos
Objeto	CONTRATO DE EJECUCION DE TRABAJOS ARTISTICOS PARA LA REALIZACION DEL FESTIVAL DE IMPROVISACION CUNDIMPRO EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA
Valor Inicial del contrato	\$41.000.000,00

Contratista	GLC INVERSIONES S.A.S.
Nit	900 772 401-7
Representado por	RODRIGO GUERRA ESPINOSA
C.C	60 406 365 de Tabio
Contrato No	006 / 2018

Naturaleza de Contrato	EJECUCION DE TRABAJOS ARTISTICOS
Objeto	CONTRATO DE EJECUCION DE TRABAJOS ARTISTICOS PARA LA REALIZACION DEL II FESTIVAL DE IMPROVISACION CUNDIMPRO EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA
Valor Inicial del contrato	\$ 69 980 000

A continuación, luego de una consulta exhaustiva en el SECOP I y II, se relacionan contratos similares.

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR CONTRATO
2022	MUNICIPIO DE DONMATIAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS Y LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE DESARROLLO ECONÓMICO QUE HACEN PARTE DE LA COSTUMBRE Y LA TRADICIÓN EN EL MARCO DE LAS XX FERIA DE LA CONFECCIÓN Y LA CULTURA 2022, EN EL MUNICIPIO DE DONMATIAS, ANTIOQUIA.	\$998.000.000
2022	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ARTE Y	CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LLEVAR A CABO LAS PRESENTACIONES CULTURALES DE LOS DESFILES DE	\$95.500.000

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Código:	F-GJC-20
		Fecha:	19/08/2021
	ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA	Página	5 de 5
		Versión:	5

	CULTURA - ALCALDÍA DE TULUÁ	COMPARSAS, CABALGATA DE CABALLITOS DE PALO Y SOBRE RUEDAS EN LA MARCO DE LA PREFERÍA N° 65 EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ, ENTRE LOS DÍAS 21, 22 y 25 DE JUNIO DEL 2022.	
2021	ALCALDÍA DE GUATAPÉ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS Y CULTURALES PARA DESARROLLAR INTEGRACION CON LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ AREA URBANA Y RURAL	\$ 45.000.000
2021	ALCALDIA MUNICIPIO DE CUMARAL META	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR CULTURAL EN EL MARCO DE LA EN EL MARCO DE LA FERIA AGROEMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE CUMARAL, META	\$ 46.500.000
2021	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS PARA LAS DIFERENTES PRESENTACIONES EN LOS EVENTOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	\$ 185.538.276

En Colombia y Bogotá, por su cercanía al Municipio se encuentra una gran variedad de agrupaciones o personas naturales que se dedican a este tipo de espectáculos y cuentan con trayectoria, en escenarios de gran impacto. Para establecer el valor del mercado se tuvo en cuenta la idoneidad y experiencia de la persona que ejecutará la actividad, su trayectoria y el tiempo de ejecución de su espectáculo.

La contratación para adquirir trabajos artísticos de este tipo, no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo de la actividad y es diversa en cada Entidad Estatal de acuerdo con sus necesidades, para el caso del Mosquera Cundinamarca, esta contratación se realizará en la aplicación de lo establecido en el DECRETO 1082 DE 2015, TITULO 1, CAPITULO IV Contratación directa, las entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios de trabajos artísticos que solamente puedan en comendarse a determinadas personas naturales, situación justificada en los estudios y documentos previos.

Finalmente, para la celebración del contrato propuesto, el Municipio ha establecido como presupuesto oficial la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$40.000.000)** que el municipio pagará en único pago, una vez prestados a satisfacción el ciento por ciento (100%) de los servicios de acuerdo al objeto del contrato, según factura y/o cuenta de cobro, informe con soporte fotográfico y certificado de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato. Así mismo, deberá acreditar se encuentra al día con el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social integral, así como los del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA, Caja de Compensación cuando corresponda conforme lo establece el Artículo 23, Parágrafo 1, de la Ley 1150 de 2007 y Ley 1122 de 2007. Para el pago se requerirá la suscripción del acta de liquidación firmada por el contratista y el supervisor del contrato.



JAVIER TRUJILLO CAMELO
SECRETARIO DE CULTURA